Yopal, 24 de Noviembre de 2025

Señor
MILTON JAVIER IBARRA ANGARITA
R/L MILAR C&S SAS
Yopal, Casanare

Referencia: Proceso de Selección abreviada menor cuantía INDERCAS-SAM-003-2025, cuyo objeto es**:** "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREA DE GIMNASIO BAJO LA GRADERÍA OCCIDENTAL DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta Observación extemporánea presentada en la Plataforma SECOP II.

Cordial saludo.

El INDERCAS se permite dar respuesta a la observación radicada a través de la Plataforma SECOP II, el día 24 de noviembre de 2025 a las 10:05 am, a través de cual se solicita lo siguiente:

Referencia interna:	INDERCAS-SAM-003-2025
Descripción del proceso	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTADIO
De:	MILAR C&S
Usuario:	MILTON JAVIER IBARRA ANGARITA
Fecha:	9 horas de tiempo transcurrido *(24/11/2025 10:05:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8806004
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYMES MUNICIPALES (1).pdf	LIMITACION MIPYMES MUNICIPALES (1).pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Una vez verificado el documento adjunto y el momento procesal en el que es allegado, se evidencia por esta entidad, que el mismo es remitido de manera extemporánea, conforme a los términos estipulados en el cronograma del Proceso de Selección abreviada menor cuantía INDERCAS-SAM-003-2025, Como se observa a continuación:

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	9 horas de tiempo transcurrido *(24/11/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Por lo anterior, nos permitimos informa que resulta inviable para esta entidad realizar su evaluación, en razón a que la decisión de fondo respecto a la solicitud de limitación a Mipymes, incluirá exclusivamente aquellas solicitudes presentadas dentro del termino otorgado en el cronograma del proceso de

Selección abreviada menor cuantía INDERCAS-SAM-003-2025. En este sentido, se da respuesta desfavorable a su solicitud

Sin otro particular, se da respuesta de fondo a su observación.



EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Gerente



Elaboro: JAIR SAMUEL FONSECA GAONA
Cargo: Profesional Contratado O.A.J